

Objetivo

Evidenciar aquellos aprendizajes que los alumnos deben ser capaces de hacer como resultado de un proceso formativo. En este escenario, el modelo orientado por competencias define que, para dar cuenta de los desempeños alcanzados por los estudiantes, deben establecerse cierto número de resultados de aprendizaje que orienten los procesos de evaluación educativa.

Tareas a realizar:

- Lea su programa de asignatura y seleccione las competencias genéricas y específicas a las cuales se tributará a lo largo del curso.
- Para la definición de los Resultados de Aprendizaje Generales de la asignatura, identifique los objetivos generales del curso (aquellos que están divididos en conceptual, procedimental y actitudinal), luego intente ajustarlos, modificarlos y/o actualizarlos, hasta llegar a convertirlos en Resultados de Aprendizajes Generales, utilizando la estructura:

Verbo presente simple + Contenido + Contexto (Contemplar como contexto la metodología a utilizar, por ejemplo).

Lo importante en este proceso es que siempre es posible utilizar aquello que ya está en el programa original y que pueda servirle para comenzar a elaborar los Resultados de Aprendizaje del Programa.

Nota: Refiérase a una tabla de verbos de la Taxonomía de Bloom.

Finalmente, cuando deba elaborar los Resultados de Aprendizaje por unidad, deberá realizar el mismo ejercicio que el paso anterior. Es decir, tomar aquellos objetivos procedimentales y actitudinales definidos en el programa tradicional y convertirlos en Resultados de Aprendizaje considerando evidenciar en esta operación el desempeño del estudiante.

Bibliografía

- Galindo, L. & Tamayo, B. (2021). *Orientaciones para el proceso de armonización curricular en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín*.
- Kennedy, D. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje: un manual práctico*. MECESUP 2. Ministerio de Educación.
- Nava Rodríguez, T., Pazos López, Á., Cruz Redondo, A. D. L., & Sánchez-Oro Muñiz, J. J. (2014). *Manual para la Renovación de las Guías Docentes. Redacción, revisión y evaluación de los Resultados del Aprendizaje*.

Contacto

Juan David Montoya Juzmán

Vicedecano Académico

Elaboró

Adriana Lizet Vanegas Gómez

Profesional de Apoyo Acreditación y Autoevaluación

Jessica Delgado Guerra

Profesional de Apoyo Vicedecanatura Académica

Más información: fcheviac_med@unal.edu.co



ORIENTACIONES ARMONIZACIÓN CURRICULAR

El proceso denominado en la Sede Medellín como “Armonización Curricular”, tiene como objetivo principal “analizar cada uno de los componentes del proyecto educativo y del currículo de los programas curriculares, con el propósito de valorar su pertinencia y actualización para proponer los ajustes y cambios necesarios, de cara a un proyecto de formación que haya sido repensado con toda la comunidad académica de forma colegiada” (Galindo y Tamayo 2021).

Esta política está directamente relacionada con los nuevos lineamientos establecidos en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual involucra principios tales como competencias, resultados de aprendizaje y un modelo de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante. La metodología de la armonización curricular, de los programas académicos universitarios, al igual que el diseño curricular, se desarrolla desde los siguientes tres niveles:

1. **Macrocurricular**

Mesocurricular 2.

3. **Microcurricular**

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

Objetivo

En el análisis del contexto externo se determina cómo desde el programa curricular se está dando respuesta a las necesidades de la sociedad, la solución de sus problemas y su transformación desde los profesionales que forma.

En el análisis de contexto interno comprende la revisión de la normatividad institucional que el programa debe dar cumplimiento, como Plan Global de Desarrollo, Plan de Acción de Sede y Facultad, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo del Programa, y demás normas que rijan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Tareas a realizar:

Análisis de contexto externo:

- Revisar los cambios, tendencias, necesidades y líneas de desarrollo en la disciplina o profesión a nivel local, regional, nacional o internacional.
- Revisar perfiles y referentes nacionales e internacionales.
- Cómo el programa curricular da respuestas a las necesidades del entorno y en los sectores en los cuales se desempeñan los egresados.
- Pertinencia social del programa.
- Identificación de normativas, lineamientos y disposiciones emanados del MEN, del CESU, del CNA y los demás organismos gubernamentales que regulan la educación superior, la Universidad Nacional de Colombia, y el diseño y desarrollo de los programas curriculares.

Análisis de contexto interno:

- Revisar la normativa: PGD, Plan de Acción, PEI, PEP, normativa de Facultad.
- Construir PEP para programas de posgrados:
 - Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales
 - Doctorado en Historia
 - Doctorado en Estética
 - Maestría en Historia - Profundización/Investigación
 - Maestría en Estética
 - Maestría en Estudios Políticos (Profundización/Investigación)
 - Maestría en Ciencias Económicas (Profundización/Investigación)
 - Maestría en Archivística

1. REVISIÓN MACROCURRICULAR

Objetivo

Analizar, actualizar y ajustar los procesos del macrocurrículo del programa académico con el fin de dar cuenta de la pertinencia académica y social del programa y su armonización con las intencionalidades formativas.

Tareas a realizar:

- Revisar y/o ajustar los componentes macrocurriculares los cuales deben tributar alrededor del perfil de egreso del programa.
- Objeto de estudio:** es la primera intencionalidad de la formación del programa académico. Es el conocimiento propio y específico que define y delimita el área de formación que da origen a un programa curricular.
- Perfil de egreso:** el Consejo Nacional de Acreditación (CNA - 2016) define el perfil de egreso como: “Conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación”.
- Objetivos de formación:** corresponde a las intencionalidades formativas que un programa académico proyecta alcanzar a través de estrategias pedagógicas enfocadas en el aprendizaje significativo del estudiante y su formación integral. Estos deben formularse, desde los logros del estudiante, es decir, desde el aprendizaje, no desde la enseñanza.
 - Competencias y Resultados de Aprendizaje del programa (Definiciones en el PASO 3: REVISIÓN MICROCURRICULAR).

2. REVISIÓN MESOCURRICULAR

Objetivo

Se analiza la articulación entre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación (procesos didácticos), el plan de estudios (diseño curricular, asignaturas y actividades formativas) y los procesos misionales (docencia, investigación y extensión), así como la tributación de estos con los procesos macrocurriculares.

Tareas a realizar:

- Revisión de mallas curriculares de pre y posgrado.
- Revisión de créditos, pre y co requisitos de asignaturas.
- Contemplar posible eliminación e inclusión de nuevas asignaturas.
- Evaluación - Posibilidad de crear un ciclo común para la Facultad.

3. REVISIÓN MICROCURRICULAR

Objetivo

Revisar la planeación didáctica de las asignaturas y ajustarlas coherentemente con las metodologías de enseñanza de los docentes, las actividades didácticas en el aula y los tipos de evaluación de las mismas después de definir los resultados de aprendizaje por asignatura (este último debe tener su propio criterio de evaluación y evidencias, así mismo para indicar el nivel de avance alcanzado se deben definir rúbricas).

Tareas a realizar:

- Contenidos de asignaturas
- Realizar la Matriz de correspondencia/coherencia
- Definición de Resultados de Aprendizaje por Asignaturas (RAA):

Pasos para incorporar Resultados de Aprendizaje en las asignaturas:

Nota: existe una diferencia clara entre los Resultados del Aprendizaje del programa y los Resultados del Aprendizaje de los módulos, materias, o de las asignaturas. Los primeros se refieren a lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer como resultado integral de la enseñanza.

Por su parte, los Resultados del Aprendizaje de asignatura, materia, o módulo identifican lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al término de la correspondiente unidad académica. En este caso, están directamente vinculados con una estrategia concreta de enseñanza y con unos métodos específicos de evaluación. Este alineamiento entre resultados, actividades de enseñanza y estrategias de evaluación dota de transparencia el proceso global de enseñanza-aprendizaje y permite garantizar la coherencia interna de los módulos y las asignaturas. (Kennedy 2007).